

**PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE PRÉSTAMO DE LOS LIBROS DE TEXTO
CURSO 2023-2024, DE LOS CURSOS 1º, 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º E. PRIMARIA (y 1º a 4º ESO)
Y AYUDA A COMEDORES ESCOLARES.**

RECORDAMOS: En nuestro centro, todo el alumnado de **1º a 6º** de Educación Primaria del curso 2023-2024 (actuales alumnos/as de 5 años a 5º E.P.) deberán adquirir libros de texto (pagando las familias su coste) o podrá solicitar a través del Programa de **Reutilización mediante el Sistema de Préstamo de los libros del curso anterior**, conforme a las bases de la convocatoria, si así lo quiere la familia. **Desde el 22 de junio al 12 de Julio (ambos incluidos) mediante envío telemático con firma electrónica.** A través de Secretaría Virtual de la plataforma Educamos CLM <https://educamosclm.castillalamancha.es> (**Áreas troncales, el resto del material curricular lo tienen que adquirir las familias pagando su coste**).

EL CENTRO cuenta con LOTES DE 3ºEP y 5º EP para prestar. 4ºEP y 6ºEP deben ser adquiridos (LOMLOE)

Esta convocatoria va destinada a todos los alumnos que presenten solicitud de participación, que en el curso 2023/24 vayan a estar matriculados desde 1ºEP hasta 4ºESO, y que tengan una renta per cápita igual o inferior según la TABLA de la Convocatoria, en función del número de miembros computables (**la unidad familiar tenga rentas anuales igual o inferior ejercicio fiscal del año 2021**).

Miembros de la unidad familiar	Ayuda Tramo II 1º a 6ºEP	Importe máximo Ayuda TRAMO I	TRAMO II
1	16.072,05	1º y 2º EP 140€	110€
2	18.098,62	3º, 4º, 5º y 6º EP 175€	140€
3	20.125,19		
4	22.151,76		
5	24.178,33		
6	26.204,90		

INFORMACIÓN/SOLICITUDES PORTAL EDUCACIÓN Y DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA "EDUCAMOS CLM". ES NECESARIO TENER LAS CLAVES DE AMBOS TUTORES Y/O SUSTENTADORES FAMILIARES (RECOGER CLAVES EN SECRETARÍA) PARA PODER SOLICITAR LAS AYUDAS, PRÉSTAMOS,...
<https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/materiales-curriculares/convocatoria-ayudas-materiales-curriculares/convocatoria-ayudas-comedores-escolares-libros-texto-curso-2>

Seguimiento de la solicitud por las FAMILIAS: La información del proceso se realizará de forma individualizada en **EDUCAMOS CLM**, desde el módulo Secretaría Virtual con la opción: "Mis trámites" > "Mis solicitudes" > "Mis solicitudes", donde aparecerá la solicitud que se realizó en su momento y al hacer clic sobre ella aparecerá la opción "Datos de la solicitud", que mostrará la información del seguimiento.

DOCM, 21 junio 2023, Resolución 14/06/2023 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca la concesión directa de ayudas consistentes en el uso de libros de texto por el alumnado de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria y de comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria, matriculados en centros sostenidos con fondos públicos de Castilla la Mancha para el curso 2023/2024 en base al **Decreto 20/2018 de 10 de abril** y al **Decreto 36/2023 de 4 de abril**.

Argamasilla de Alba a 21 de junio del 2023

El Director del Centro

Fdo.: Eusebio Ordóñez Jareño

NOTA: En el centro existe el **"Banco de Libros" del AMPA CEIP Azorín** (desde 3º a 6º E.P.) **AYUDAS a comedor escolar para el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.**